



HECHO ESENCIAL
GRAN CASINO DE COPIAPÓ S.A.

**Nº DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES
INFORMANTES: 185**

Copiapó, 14 de junio de 2017

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En representación de **Gran Casino de Copiapó S.A.**, sociedad anónima inscrita en el Registro de Entidades Informantes bajo el número 185 (la “Sociedad”), y en cumplimiento de lo dispuesto por la Circular 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a usted en calidad de hecho relevante que en sesión de fecha 12 de junio de 2017 el Directorio de la Sociedad acordó distribuir en calidad de dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, la suma total de \$598.658.257.-, que equivale a \$72.127,501.- por acción.

El dividendo se pagará a partir del día 22 de junio de 2017 a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la media noche del día 15 de junio de 2017 mediante: (i) Depósito bancario en cuenta corriente, de ahorro o cuenta vista, cuyo titular sea el accionista; o bien, (ii) Retiro de cheque nominativo a nombre del accionista, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Los Carrera 2440, Copiapó. Este retiro podrá ser realizado por el accionista de lunes a viernes, en la dirección indicada, entre las 09:00 y las 17:00 horas en forma continuada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Luigi Giglio Riveros
Gerente General
p.p. GRAN CASINO DE COPIAPÓ S.A.